



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te:+54 011 4658-6285

CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Historia.

CURSO Y COMISIÓN: 3° Año

PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: Espacio de la Práctica Docente III

DOCENTE César E. Herrera

HORAS DE CLASES SEMANALES 4 Módulos

FUNDAMENTACIÓN

La enseñanza de las Ciencias Sociales y la disciplina histórica, nos suponen un doble desafío en la actualidad y en este contexto. Por un lado afrontar la responsabilidad de enseñar y continuar formando a nuestras futuras generaciones en un nuevo marco coyuntural (*luego de dos años de una pandemia mundial que cambió la vida de nuestra sociedad en múltiples niveles*) y por otro, de manera simultánea e indisoluble, el de construir conocimiento crítico de los diferentes procesos históricos. La escuela, se nutrió de mayores estímulos y recursos virtuales, pero se encuentra en un marco de constante tensión en cuanto a acceso, deserciones, alcances, vínculos y prácticas sociales post-pandemia. A su vez en el área disciplinar, nos encontramos con el desafío de fomentar y revisar categorías de análisis y herramientas críticas desde un **enfoque regional**, con énfasis en las diversas identidades culturales que nos formaron y con las cuales convivimos a diario, recuperando y revalidando procesos marginados, omitidos y descartados por la historiografía oficial dominante, con el objetivo de formular una síntesis entre lo material y lo conceptual, mucho más certera, cercana, con capacidad de comprender y dar respuesta al contexto que nos rodea. Es a partir de ese marco, que este espacio se vertebrará y constará de 3 momentos: intercambio reflexivo y de estudio entre docente-estudiante con contenidos específicos, observaciones situadas y diagnóstico en la escuela pública de destino y posteriormente, exposiciones en tercer año de la escuela secundaria, con el objetivo final de promover en los/as estudiantes la apropiación y comprensión de las teorías y procesos de abordaje educativo, para el ejercicio docente desde un punto de vista tendiente a la amplitud, donde puedan ubicarse crítica y creativamente en las instituciones y comunidades educativas actuales.

“La Práctica Docente supone la inserción del alumno en la realidad escolar, a la que llega con referentes teóricos con los que puede confrontarla. En la acción pedagógica, descubre facetas insospechadas de la realidad, situación que lo induce a retornar a los marcos teóricos con la necesidad de su revisión y complejización o bien al replanteo de su práctica. Al futuro docente se lo forma para practicar la teoría y teorizar sobre la práctica en dialéctica constante: ésta es la concepción de la práctica como praxis. Desde este Espacio se concibe a la tarea en el aula como una de las dimensiones de la práctica docente, pero no la única y -mucho menos- la excluyente. Por el contrario, forma parte de las prácticas institucionales y contextualizadas socialmente, con lo que adquiere su configuración de práctica social.”¹

¹ Res. N°13259/99 Fundamento de los espacios formativos: Espacio de la práctica docente



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te:+54 011 4658-6285

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Desde este espacio se buscará contribuir a que los y las estudiantes:

- Construyan herramientas sólidas para el desempeño docente y el desarrollo de su formación permanente.
- Establezcan reflexiones sobre las implicancias del rol y los alcances socioculturales que tiene el mismo.
- Identifiquen y contribuyan a la aplicación de la normativa en diversas situaciones, referidas al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo.
- Elaboren propuestas didácticas flexibles que promuevan calidad, equidad educativa y se adapten al lugar de desempeño y a la diversidad sociocultural de sus estudiantes.
- Articulen los contenidos propios del espacio con los establecidos para la Educación Secundaria.
- Vinculen y apliquen los conocimientos adquiridos a situaciones cotidianas del ámbito escolar institucional en el marco de la gestión educativa.
- Formen equipos de trabajo para la elaboración del P.E.I. y otras acciones correspondientes a las distintas dimensiones de la gestión institucional.
- Elaboren propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los alumnos en ámbitos extraescolares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.
- Detecten y seleccionen estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje e implementación de propuestas de Compensación.
- Integren los conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de Proyectos Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la Institución y del aula.
- Empleen correctamente la terminología y el abordaje del material académico.
- Promuevan la igualdad y el vínculo con la comunidad.
- Utilicen un lenguaje acorde al nivel educativo así como también formas y modos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

1) Construcción del rol docente.

- Articulación del saber y el saber enseñar Ciencias Sociales e Historia.
- Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de Formación Permanente.
- Colaboración e integración en Equipos de Trabajo para la elaboración del P.E.I. y otras actividades institucionales.
- Análisis de los marcos normativos que regulan la profesión docente.

2) Intervención en contextos específicos.

- Adecuación a situaciones de diversidad cultural y social.
- Articulación de aportes de otros agentes socializadores (familias, medios, etc.).

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te:+54 011 4658-6285

- Identificación de las principales dificultades de aprendizaje en relación al área disciplinar y al entorno donde se desempeñará.
- Diseño y aplicación de estrategias de compensación.
- Desarrollo de proyectos específicos.

3) Elaboración, implementación y evaluación de Proyectos de enseñanza.

- Encuadre en el Diseño Curricular Jurisdiccional.
- Integración de los aprendizajes realizados en los diferentes Espacios Formativos.
- Justificación a partir de los marcos teórico-prácticos construidos.
- Aplicación en situaciones reales. Evaluación fundamentada en criterios pertinentes.

Bibliografía obligatoria:

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (comps) (1994) Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexión. Buenos Aires:Ed. Paidós.
- Marco General de política curricular. Niveles y modalidades del sistema educativo. Resolución 3655/07.
- Diseños curriculares de Ciencias sociales de 1er año, Historia de 2 y 3er año.
- Alderoqui S. y otros. (2005) Didáctica de las Ciencias Sociales. Teorías con prácticas. Buenos Aires:Ed. Paidós.
- Maggio, M. (2012) Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Capítulo N°2: Enseñanza poderosa. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Carretero, M. Castorina, J. (2010) *La construcción del conocimiento histórico: enseñanza, narración e identidades*. Capítulo N°4: La historia reciente en las escuelas propuestas para pensar históricamente . Buenos Aires: Paidós.

Documentos de lectura obligatoria:

- Ley Federal de Educación N° 24.195, 1993.
- Ley de Educación Superior N° 24.521, 1995.
- Ley de Protección Integral N°26.061, 2005.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006.
- Ley de Educación Provincial N° 13688, 2007.
- Ley de Protección Integral a las Mujeres N°26.485, 2009.
- Ley N°27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, 2015.
- Resoluciones del CFE: 30/07, 72/08; 140/11; 167/12; 188/12; 201/13 y 257/15.
- Ley de la Formación Docente del Sistema Educativo y Creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N°6.053, 2018
- Ley de Educación Ambiental, 2021.

Filmografía y recursos audiovisuales de carácter obligatorio

- Programa “Caminos de Tiza” Parte 1 y 2: La educación en Argentina
- Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZYerIPBIngk&t=43s>
- Película “Escuela Trashumante” de A. Vagnenkos

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te:+54 011 4658-6285

-
- Documental “15 Días- Docentes de montañas”
(<https://www.youtube.com/watch?v=iMXXTIEDreU>)
- Documental “La Escuela contra el margen” de Gonzalez Ursi y Diego Carabelli

Bibliografía Complementaria

- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., y Sabelli, M. J. (2012). *Transitar la Formación Pedagógica*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo: El sentido de la reflexión en la formación docente. Pp. 41-58.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2020). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Litwin, E. (2016). El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos plantear problemas. *El oficio de enseñar Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Ed. Paidós. Pp. 89-115
- Mezzano, A. C. de. (1996). Recuerdos personales-memorias institucionales: hacia una metodología de la indagación histórico-institucional, en I. Butelman. (Comp.). *Pensando en las instituciones: sobre teorías y prácticas en educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Souto, M. (2008). La clase escolar una didáctica desde la mirada de lo grupal, en A. W. de Camilloni, M. C. Davini, G. Edelstein, E. Litwin, M. Souto, S. Barco. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

Bibliografía Ampliatoria

- Cobo, C. (2019). *Acepto las condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales*. Madrid: Fundación Santillana. Cap 4 y 5, pp. 125-161.
- Elías, M. (2015). La Cultura Escolar - Aproximación A Un Concepto Complejo. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 285-301. <https://doi.org/10.15359/ree.19-2.16>
- Frigerio, G., Poggi, M., y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca*. Buenos Aires: Troquel. Capítulo 1: Las instituciones educativas y el contrato histórico. Capítulo 3 Actores, instituciones y conflictos.
- Garay, L. (1996). La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones, en I. Butelman. (Comp.). *Pensando en las instituciones: sobre teorías y prácticas en educación*. Buenos Aires: Paidós.
- UNITV. (2020, junio 18). ¿Cómo pensamos lo escolar en tiempo de pandemia?. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=x9d267dYxgM>
- Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. [Tesis de grado de Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes, Universidad Nacional de La Plata] En *Memoria Académica*. Disponible <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DOCENTES

Este espacio se cimienta en tres momentos puntuales. El *inicial* (primer cuatrimestre), donde se estudian, articulan, integran y reflexionan contenidos para enmarcar la práctica docente en el entramado que rodea a la institución escolar y a los alcances que de la misma se desprenden. El *segundo momento*, donde

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te:+54 011 4658-6285

se confeccionan diferentes herramientas y recursos pedagógico-didácticos que hacen a la construcción del conocimiento y la aplicación en el quehacer diario de la escuela y el aula, a su vez revisaremos el currículum y la estructura de contenidos específicos junto a los marcos legislativos que regulan-encuadran la tarea. Y por último, el abordaje en la praxis y aplicación de los contenidos por parte de los/as estudiantes, teniendo en cuenta la comunidad y su contextualización sociocultural.

En el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo 2022 los encuentros serán alternados, entre las instituciones educativas (*profesorado y escuela destino*), con el objetivo de establecer pautas y realizar actividades teóricas orientadas a la práctica en general y al seguimiento docente-estudiante en lo que respecta a la construcción de instrumentos y recursos para la planificación de las clases. Al finalizar esta etapa, el/la estudiante deberá tener una serie de planificaciones que luego deberá presentar. En esta primera instancia, se fomentará el desarrollo de una estrategia individual con acompañamiento y la selección de material didáctico acorde al curso donde posteriormente desarrollarán observaciones y expondrán sus respectivas clases.

El segundo momento comenzará con las observaciones situadas, la confección de instrumentos de diagnóstico y guía del docente a cargo del espacio (*en articulación constante con el docente de la escuela destino y el equipo de conducción de la misma*) con el objetivo que el practicante forme parte de un proceso de enseñanza-aprendizaje que lo familiarice con los actores y la rutina del espacio donde se desempeñará. A partir de este segundo momento, luego de las observaciones, el estudiante deberá seleccionar un tema acordado con el docente a cargo del curso y elaborar un plan de clases que expondrá en la tercera instancia.

PRESUPUESTO DE TIEMPO

- **Desarrollo de las Unidades:**
Primer Cuatrimestre: Unidad N°1.
Segundo Cuatrimestre: Unidad N°2 y N°3

EVALUACIÓN

La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es una etapa más, por lo que se desarrollará durante todo el año en el marco del acompañamiento, escucha y diálogo entre el docente y el/la estudiante. La misma tendrá un carácter cualitativo y no exclusivamente cuantificable, práctico y no especulativo - competitivo, es decir, que su finalidad será mejorar el tratamiento de la materia a partir de su comprensión y fundamentación. La cátedra tendrá como modalidad el ejercicio de la evaluación formativa, cuyo objetivo será generar diversas instancias de acompañamiento académico en las distintas competencias y habilidades que se transitan a lo largo del ciclo lectivo

El proceso de evaluación será continuo y procesual. Se pondrá énfasis en la valoración de la participación del estudiante en clase, la lectura disciplinada, el aporte individual al trabajo grupal, la claridad de las exposiciones orales y escritas. **Se profundizará en la revisión de las observaciones realizadas y la síntesis de la misma, como también la confección de los instrumentos de observación y**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N°: 13259/99



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior Docente
Inicial

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250
Sub-sede: Medrano 90
Ramos Mejía., La Matanza
Te:+54 011 4658-6285

el **plan de clases**. Habrá espacios para la coevaluación continua y se establecerán pautas de cumplimiento consensuado.

Se deberán realizar entregas parciales a lo largo de la cursada y al finalizar la misma, tendrán la **Carpeta de Práctica** completa para la evaluación final. Se tendrá en cuenta la cantidad de material leído, la profundidad del análisis y el uso de la bibliografía consultada para la interpretación.

La carpeta de práctica docente deberá ser de 3 solapas, 1 (una) por pareja pedagógica y contener:

- 6 (seis) planificaciones de clases corregidas, producto del proceso de elaboración llevado a cabo durante el primer cuatrimestre. (3 tres por cada estudiante)
- 8 (ocho) planillas de observaciones completas y firmadas por el docente a cargo del curso observado (cuatro por cada estudiante).
- Plan de 20 clases de dos módulos personalizado y corregido. (En total con la pareja pedagógica)
- 12 (doce) planillas de evaluación realizadas y firmadas por el docente a cargo del curso observado.
(6 seis por cada integrante de la dupla)

CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN

- No adeudar materias de 2do año y tener acreditado el espacio correlativo.
- 100% de asistencia a clases durante el primer cuatrimestre, en caso de falta deberá estar debidamente justificada la inasistencia
- 100% de asistencia a observación en escuela destino y exposición en el curso designado, en caso de inasistencia o falta injustificada, el docente dará de baja la práctica.
- Realización de todas las observaciones y exposiciones situadas.
- Aprobación de todas las instancias individuales.
- Entrega de Carpeta con todo el material al finalizar el ciclo lectivo, en tiempo y forma.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA MATERIA

- Realización de todas las observaciones y exposiciones en la escuela-destino
- Tener la cursada aprobada
- Tener la carpeta aprobada